



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS DE “SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS”.

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 5 de noviembre a las 13,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato de suministro y obras de “**SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS**”, formada por Don Vidal Galicia Jaramillo, que actuará como Presidente, D^a. M^a Vanesa Valverde González (Secretaria del Ayuntamiento), D^a Sonia Berrón Ruiz (Interventora), D. Javier Bretón Dellmans (Arquitecto), y D. Agustín Carpizo Vallejo (Concejal-Delegado de Medio Ambiente), que actuarán como Vocales, y D^a. M^a Angustias Gómez Sáez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Asisten a la misma en calidad de observadores, D. Jesús Fernández Aldea (Concejal del Grupo Municipal Socialista), D^a Gema Bustillo Martín (Concejal del Grupo Municipal C's) y D. Gregorio García González (Portavoz del Grupo Municipal CUI).

Se hace constar que Don Agustín Carpizo Vallejo se incorpora durante la apertura del Sobre “A” y Don Jesús Fernández Aldea durante la apertura del Sobre “B”.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las plicas presentadas, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

1. EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L., con N.º de registro de entrada: 4868, de 15/10/2018.
2. EUROSOTERRADOS, con N.º de registro de entrada: 4908, de 17/10/2018.
3. D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L., con N.º de registro de entrada: 4917, de 17/10/2018.
4. PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS S.A., con N.º de registro de entrada: 4934, de 18/10/2018.
5. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L., con N.º de registro de entrada: 4941, de 18/10/2018.
6. SANIMOBEL S.A., con N.º de registro de entrada: 4947, de 18/10/2018.

A continuación, se procede a la apertura de los **sobres «A»** que contienen la “**Documentación administrativa**”.

Examinada la documentación presentada, se considera correcta, por lo que la Mesa declara admitidas las proposiciones presentadas por:



1. DON GONZALO VALVERDE LÓPEZ, con D.N.I. núm. 12.356.524-G, en representación de EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L., con C.I.F. núm. B-59926733.
2. DON ANTONIO ÁLVARO JIMÉNEZ, con D.N.I. núm. 22.938.398-S, en representación de EUROSOTERRADOS S.L., con C.I.F. núm. B-30872097.
3. DON ENRIQUE C. PRIETO DEL RÍO, con D.N.I. núm. 11.966.928-M, en representación de D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L., con C.I.F. núm. B-47483680.
4. DOÑA ALICIA GIL CABALLERO, con D.N.I. núm. 33.513.946-W, en representación de PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS S.A., con C.I.F. núm. A-46480547.
5. DON RICARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, con D.N.I. núm. 12.327.783-J, en representación de HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L., con C.I.F. núm. B-47689567.
6. DON JOSÉ RUBÉN CAÑADAS CASAS, con D.N.I. núm. 46.830.967-T, en representación de SANIMOBEL S.A., con C.I.F. núm. A-78169422.

A continuación, se procede a la apertura del **sobre “B”, “Oferta económica y documentación relativa a las mejoras”**, con el siguiente resultado:

1. EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L.:

Proposición económica: 118.177,50 euros y 24.817,28 euros de IVA.

Mejoras al proyecto:

- Incluyen placas de rotulación en cada buzón/contenedor conforme a lo fijado en el pliego.
- Ofrecen una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el pliego de dos años.
- Ofrecen un mantenimiento y limpieza general anual por dos años.
- Aportan cinco contenedores de carga trasera de 1.100 litros, sin tapa.

2. EUROSOTERRADOS S.L.:

Proposición económica: 99.173,00 euros y 20.826,33 euros de IVA.

Mejoras al proyecto:

- Ofrecen una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el pliego de dos años.
- Ofrecen un mantenimiento y limpieza general anual por dos años.



- Aportan cinco contenedores de carga trasera de 1.100 litros, sin tapa.

3. D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.:

Proposición económica: 120.210,73 euros y 25.244,25 euros de IVA.

Mejoras al proyecto:

- Incluyen placas de rotulación en cada buzón/contenedor conforme a lo fijado en el pliego.
- Ofrecen una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el pliego de dos años.
- Ofrecen un mantenimiento y limpieza general anual por dos años.
- Aportan cinco contenedores de carga trasera de 1.100 litros, sin tapa.

4. PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS S.A.:

Proposición económica: 117.025,11 euros y 24.575,27 euros de IVA.

Mejoras al proyecto:

- Incluyen placas de rotulación en cada buzón/contenedor conforme a lo fijado en el pliego.
- Ofrecen una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el pliego de dos años.
- Ofrecen un mantenimiento y limpieza general anual por dos años.
- Aportan veinticinco contenedores de carga trasera de 1.100 litros, sin tapa (aparte de los 20 ya incluidos en los equipos soterrados hidráulicos).

5. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.:

Proposición económica: 117.756,20 euros y 24.728,80 euros de IVA.

Mejoras al proyecto:

- Incluyen placas de rotulación en cada buzón/contenedor conforme a lo fijado en el pliego.
- Ofrecen una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el pliego de dos años.



- Ofrecen un mantenimiento y limpieza general anual por dos años.

6. SANIMOBEL S.A.:

Proposición económica: 108.000,00 euros y 22.680 euros de IVA.

Mejoras al proyecto:

- Incluyen placas de rotulación en cada buzón/contenedor conforme a lo fijado en el pliego.
- Ofrecen una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el pliego de dos años.
- Ofrecen un mantenimiento y limpieza general anual por dos años.
- Aportan cinco contenedores de carga trasera de 1.100 litros, sin tapa.

La Mesa, antes de proceder a la valoración de las ofertas, en aplicación de la Cláusula Decimocuarta del Pliego que rige la licitación, identifica que la oferta presentada por EUROSOTERRADOS S.L., pudiera estar incurso en presunción de anormalidad, por lo que acuerda dar audiencia al licitador para que, en un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la recepción del requerimiento, presente una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

Una vez recibida la justificación, se emita informe técnico por el redactor del proyecto, que analice detalladamente las motivaciones que haya argumentado el licitador para poder mantener su oferta.

El Sr. Presidente da por terminado el acto siendo las catorce horas del día señalado, de lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA de la Mesa,